

## PROYECTO DE DECLARACIÓN LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

**DECLARA** expresar su repudio al plan de ajuste del Gobierno Nacional al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), anunciado días pasados por el vocero Presidencial Manuel Adorni. En el marco del aniversario de creación de este Instituto autárquico, fundado el 4 de diciembre de 1956 a partir del Decreto - Ley 21680/56, el Poder Ejecutivo Nacional envió un plan de modernización sostenido en el despido de trabajadores y trabajadoras así como la venta de edificios y tierras de estudio que pertenecen al organismo. Entendemos que es de vital importancia el trabajo comunitario que el INTA lleva adelante para pensar y diseñar estrategias productivas sostenibles para las comunidades rurales y sustentables para el medio ambiente.

Autora: Silvia del Carmen Moreno

Co Autores: Lorena Arrozogaray - Mariel Ávila - Stefania Cora - José Kramer - Yari Seyler - Laura Stratta - Andrea Zoff



## **FUNDAMENTOS**

Realizamos esta declaración de repudio teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) fue creado el día 4 de diciembre de 1956 a partir del Decreto - Ley 21680/56 cuyo objetivo de creación fue "impulsar, vigorizar y coordinar el desarrollo de la investigación y extensión agropecuaria y acelerar los beneficios de estas funciones fundamentales la tecnificación y el mejoramiento de la empresa agraria y de la vida rural"<sup>1</sup>.

El 27 de noviembre en conferencia de prensa el vocero presidencial Manuel Adorni anunció el plan de ajuste que el Poder Ejecutivo envió al Consejo Directivo bajo la denominación de "Plan de modernización del INTA". El proyecto presentado incluye el despido de más de 200 trabajadores y la venta de propiedades y tierras que se usan con fines experimentales y productivos.

Este plan, como la mayoría de los que vienen llevando adelante desde la Nación, busca correr la presencia del Estado a partir de falacias que fueron desmentidas por las organizaciones de profesionales y trabajadores del INTA. Quienes han manifestado por un lado su disposición "para participar de los procesos de innovación organizacional y mejora continua, y acordamos en que el INTA debe seguir estando en la agenda de ciencia y divulgación de vanguardia, siendo clave promover una mayor interacción con el sector privado, identificando vinculaciones

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Artículo 1° de la Ley Nacional 21680/56. Por consultas: https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto\_ley-21680-1956-77763/texto\_

estratégicas que permitan una mayor internalización de las innovaciones, y apostando a una institución ágil, con capacidad de adaptación y resiliente". Y por otro el apoyo a los equipos profesionales que se desempeñan a lo largo y ancho del país, "Entendemos y consideramos que el mayor activo de nuestra institución es su personal, con su talento, capacidad, formación y compromiso, por lo que rechazamos el despido de personal y ajuste institucional planteado" <sup>2</sup>

Por todo lo antes expuesto, rechazamos y repudiamos este ajuste porque sabemos del enorme valor que tiene el INTA para nuestras comunidades rurales, lo que ha permitido cambios profundos en la dinámica de producción en búsqueda de beneficios para la naturaleza y las personas. Durante estos años hemos visto la importancia de las investigaciones y los estudios que realizan las trabajadoras y trabajadores del Instituto, por eso manifestamos que los cambios que deban realizarse no pueden sostenerse en los despidos y desguace del organismo. Podemos decir que para el norte entrerriano, y para toda la provincia, las acciones que llevan adelante desde el INTA son de importancia para la construcción de un proyecto productivo más equitativo con las comunidades y el medio ambiente.

Evidenciando un plan nacional de vaciamiento del Estado, solicitamos a nuestros pares que acompañen la presente declaración de repudio.

ais-planteando-su-rechazo-al-ajuste-de-personal-en-el-organismo-tecnologico/

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Las dos citas textuales fueron tomadas del documento enviado al Consejo Directivo del INTA por parte de 65 profesionales que tienen a su cargo la dirección de las Estaciones Experimentales y los Institutos de Investigación de este organismo autárquico. Por consultas: <a href="https://bichosdecampo.com/inedito-comunicado-de-los-directores-de-estaciones-del-inta-en-todo-el-p">https://bichosdecampo.com/inedito-comunicado-de-los-directores-de-estaciones-del-inta-en-todo-el-p</a>